

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
PENSIÓN ALIMENTICIA, GUARDA Y CUSTODIA – PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – SMDIF CHIMALHUACÁN		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
CONSIESTE EN LLEVAR ACOMPAÑAMIENTO POR ABOGADOS ESPECIALISTAS PARA LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA, ANTE LOS JUZGADOS DE LO FAMILIAR DE CHIMALHUACÁN CON MOTIVO DE DEFINIR QUIÉN VA A VIVIR LOS HIJOS EN LA SEPARACIÓN DE LOS PADRES, EL TIEMPO DE CONVIVENCIA QUE HADE TENER EL PROGENITOR CON LOS HIJOS Y LA CANTIDAD QUE SE HA DE APORTAR POR CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	N/A		
FUNDAMENTO JURÍDICO	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ART. 16,17,18,39,40,41 LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO. ART. 20BIS LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES VIGENTES PARA EL ESTADO DE MÉXICO. ART. 1,2,6,7,8,78,73,75,81. CÓDIGO CIVIL Y DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE MÉXICO. ART. 4.126, 4.127, 4.128, 4.129,4.200BIS CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO ART 24 BIS,254,262,263 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE MÉXICO. ART. 221, 224, BIS 230, 236, 231 CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO ART. 1,2,7,9,10,12,13 LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. ART.1,2,6,20,21. H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER	SENTENCIA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	DURANTE LA SEPARACIÓN DE LOS CÓNYUGES Y CUANDO SE VULNERE LOS DERECHOS DE LOS NIÑAS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; DETERMINA LA GUARDA, CUSTODIA Y CONVIVENCIA, ASÍ COMO LA PENSIÓN ALIMENTICIA		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (SIMPLE, NOTARIAL, CERTIFICADA)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO (PARA CADA REQUISITO)
PERSONAS FÍSICAS			
1. COPIA DEL ACTA DE MATRIMONIO (EN CASO DE SER CASADOS)	SI	1	LEY QUE CREA ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MÉXICO. "H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO
2. COPIA DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO DE SUS HIJOS	SI	1	
3. NARRACIÓN BREVE DE HECHOS (PRECISANDO FECHAS, DATOS DETALLADOS, NOMBRE DE PERSONAS, ETC)	SI	1	
4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	SI	1	
5. NOMBRE DE TRES TESTIGOS MAYORES DE EDAD (PRESENTAR COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE)	SI	1	
6. DOCUMENTOS PROBATORIOS (CONVENIOS, ACTAS INFORMATIVAS, CITATORIOS, RECETAS MÉDICAS, FOTOGRAFÍAS, MENSAJES DE TEXTO Y TODO LO QUE CONSIDERE PARA LA ARGUMENTACIÓN DE SUS HECHOS)	SI	1	
7. CURP, RFC Y DOMICILIO DEL ACTOR Y DEMANDADO	SI	1	
8. FICHA DE PAGO (UNA VEZ QUE SE ACEPTE EL JUICIO)	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		N/A	N/A	N/A	N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		49 MINUTOS				
COSTO		\$2,500.00 PESOS 00/100 M. N	FUNDAMENTO JURÍDICO	"H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.		
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		CAJA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHIMALHUACÁN				
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A				
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN						
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO ES DETERMINADO POR EL JUZGADO PARA DESAHOGAR LA PREVENCIÓN DEL SOLICITANTE.						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		EL TRÁMITE NO SE LLEVARÁ A CABO EN CASO DE: 1. QUE SE CONCILIE LAS PARTES 2. QUE LAS PARTES LLEGUEN A UN CONVENIO QUE LOS HIJOS CUMPLAN Y/O TENGAN LA MAYORÍA DE EDAD				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		LA AFIRMATIVA FICTA OPERA CUANDO LA SOLICITUD DEL PARTICULAR SE REALIZA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE, REÚNE LOS REQUISITOS DE LEY Y NO CONTRAVIENE NORMA DE ORDEN PÚBLICO O INTERÉS GENERAL				
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHIMALHUACÁN			PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. ROSA MARÍA CRUCES PINEDA				
DOMICILIO						
CALLE	AVENIDA MORELOS				NO. INT. Y EXT.:	15
COLONIA	AVENIDA MORELOS		MUNICIPIO	CHIMALHUACÁN		
C.P.	56334	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN				LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS; SÁBADOS DE 09:00 A 14:00 HORAS
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO		
52	(55) 93474431		401	procuraduriadifchimalhuacan@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA	N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A					
DOMICILIO						
CALLE	N/A				NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A		
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN				N/A
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO		
N/A	N/A		N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A					

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE	¿QUIÉN DEBE TENER LA GUARDA Y CUSTODIA DE LOS HIJOS?
RESPUESTA:	QUIEN EL JUZGADOR CONSIDERE QUE LES BRINDE LOS MEJORES CUIDADOS
PREGUNTA FRECUENTE	¿HASTA QUÉ EDAD LOS HIJOS PUEDEN PERCIBIR PENSIÓN ALIMENTICIA?
RESPUESTA:	HASTA LOS 18 AÑOS DE EDAD, SIN EMBARGO, SI SIGUEN ESTUDIANDO, HASTA CONCLUIR SUS ESTUDIOS Y ABARCA HASTA LA LICENCIATURA
PREGUNTA FRECUENTE	¿SI NO ME OTORGAN LA GUARDA Y CUSTODIA A QUE TENGO DERECHO?
RESPUESTA:	AUN RÉGIMEN DE VISITAS, PUEDE SER LOS FINES DE SEMANA, DÍAS DE DESCANSO O COMO SE DETERMINE

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK

N/A

ELABORÓ:

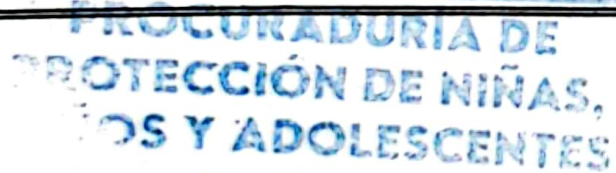
VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:


 LIC. ROSA MARIA CRUCES PINEDA
 PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES


 C. DANIELA GÓMEZ REYES
 DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF CHIMALHUACÁN

15/05/2026


 PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES


 DIRECCIÓN GENERAL